

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO SIE
N° 43-2023-GRJ-OEC-1
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2023-OEC
----------	-----------------------	--------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Huancayo, a los 22 días del mes de DICIEMBRE del año 2023, en el local de la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, ubicado en el 7mo piso del Gobierno Regional de Junín, a las 16:00 horas, El Responsable Del Órgano Encargado De Las Contrataciones designado mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 105-2023-GR-JUNÍN/GR, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 43-2023-GRJ-OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS (ITEM 2) PARA TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL E JUNÍN, SEDE Y DIRECCIONES REGIONALES SECTORIALES DE LA UNIDAD EJECUTORA 001, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>NOTA: EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, SEGUN LA PLATAFORMA SEACE SE TENIA PROGRAMADO PARA EL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023, POR RECARGA LABORAL DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES SE DETERMINA REALIZAR EL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL 2023.</p>	

3	PERSONAL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	Lic. Adm. Pedro Abel Condor Canchanya	Titular	X	Dependencia:	Sub Director de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	LUNA ESCOBAR MIGUEL RUBEN	10201085344	
2	POMAJUICA GOMEZ YULIANA SABRINA	10407558095	
3	CORPORACION SBCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CORPORACION SBCO S.A.C.	20541493795	
4	INVERSIONES Y SERVICIOS ZENTROPOLY S.A.C.	20601351481	
5	DANEVOL GENERAL LOGISTIC S.A.C.	20602889638	
6	SINARAL S.A.C.	20603130163	
7	HI-TECH COMPANY S.A.C.	20603145870	
8	EQUIPO LOGISTICO DENHA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605748199	
9	GRUPO COMERCIAL COQUITO E.I.R.L.	20609780127	

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en el cronograma del SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicas.			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	INVERSIONES Y SERVICIOS ZENTROPOLY S.A.C.	20/12/2023	20:09:33
2	GRUPO COMERCIAL COQUITO E.I.R.L.	20/12/2023	23:35:48
3	EQUIPO LOGISTICO DENHA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/12/2023	20:23:31
4	DANEVOL GENERAL LOGISTIC S.A.C.	20/12/2023	21:41:10
5	LUNA ESCOBAR MIGUEL RUBEN	20/12/2023	19:00:41
6	CORPORACION SBCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CORPORACION SBCO S.A.C.	20/12/2023	17:46:43



FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO SIE
N° 43-2023-GRJ-OEC-1
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 RESULTADO DEL PERIODO DE LANCES Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN

7.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA:

Una vez culminada la etapa de apertura de ofertas y período de lances, el SEACE procesó los lances recibidos del ítem de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores por cada ítem según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores.
El sistema SEACE generó el reporte con los resultados del ciclo del período de lances, permitiendo a la Entidad visualizar el último monto ofertado por los postores en orden de prelación, lo cual quedó registrado en el sistema. Es así, que se procede a verificar el SEACE, conforme a lo siguiente:

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	INVERSIONES Y SERVICIOS ZENTROPOLY S.A.C.	12,103.00	8.31%
2	GRUPO COMERCIAL COQUITO E.I.R.L.	144,305.00	99.04%
3	EQUIPO LOGISTICO DENHA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	145,654.95	99.97%
4	DANEVOL GENERAL LOGISTIC S.A.C.	145,701.50	100.00%
5	LUNA ESCOBAR MIGUEL RUBEN	152,218.50	104.47%
6	CORPORACION SBCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CORPORACION SBCO S.A.C.	155,200.00	106.52%

8 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SEGÚN LAS BASES:

El Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a verificar que los postores que han obtenido el **TERCERO** y el **CUARTO** lugar, hayan presentado y cumplieron con la documentación requerida en las Bases, siendo el resultado siguiente, así como se detalla en el adjunto.

N°	Nombre o razón social del postor	RUC:	Presenta documentos solicitados en las bases
1	INVERSIONES Y SERVICIOS ZENTROPOLY S.A.C.	20601351481	NO ADMITIDO
2	GRUPO COMERCIAL COQUITO E.I.R.L.	20609780127	NO ADMITIDO
3	EQUIPO LOGISTICO DENHA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605748199	ADMITIDO
4	DANEVOL GENERAL LOGISTIC S.A.C.	20602889638	ADMITIDO
5	LUNA ESCOBAR MIGUEL RUBEN	10201085344	ADMITIDO
6	CORPORACION SBCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CORPORACION SBCO S.A.C.	20541493795	ADMITIDO

9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO CUMPLEN DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten.

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
----	----------------------------------	---

10 ACUERDO ADOPTADO

el Órgano Encargado De Las Contrataciones, da por aprobados los resultados de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado, así mismo se procede con el Acta de otorgamiento de Buena pro.

11 ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la ciudad de HUANCAYO, siendo las 16:00 horas del 22 de DICIEMBRE de 2023, en el Local de la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, ubicado en el 7mo piso del Gobierno Regional de Junín, el Órgano Encargado de las Contrataciones, designado mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 105-2023-GR-JUNÍN/GR, con propósito realizar el otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento de selección.

Subasta Inversa Electrónica N° 43-2023-GRJ-OEC-1

ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS (ITEM 2) PARA TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL E JUNÍN, SEDE Y DIRECCIONES REGIONALES SECTORIALES DE LA UNIDAD EJECUTORA 001

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO SIE
N° 43-2023-GRJ-OEC-1

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO EN S/.
EQUIPO LOGISTICO DENHA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	145,654.95

BASE LEGAL

Numeral 7.5 de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD: "Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección."

ACUERDO ADOPTADO

el Órgano Encargado De Las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado según el numeral precedente. Así mismo, se recomienda que el funcionario responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones o el órgano encargado de la entidad que se le haya asignado tal función realice la verificación de las ofertas presentadas en el marco del presente procedimiento de selección en cumplimiento del Numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y Numeral 1.16 del Artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.



LIC. ADM. PEDRO ABEL CONDOR CANCHANYA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ZPY-OECGRJ//DESISTIMIENTO DE OFERTA

Papelería X



cesar chavez <centropoli@gmail.com>
para mí

Estimado(s) Órgano Encargado de las Contrataciones - GRJ,

Por la presente reciban un cordial saludo a nombre de quien represento y el mío propio, aprovecho la oportunidad para poner a consideración lo siguiente:

DESISTIMIENTO DE MI OFERTA, referido al proceso **SIE-SIE-43-2023-GRJ-OEC-1 ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS (ITEM 2) PARA TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, SEDE Y DIRECCIONES REGIONALES SECTORIALES DE LA UNIDAD EJECUTORA 001**, puesto que, la oferta presentada considera como unidad de medida el litro, como indica las bases del proceso antes mencionado, debido a una ambigüedad de la misma, ya que la cantidad de contratación es por cajas, en ese sentido, la oferta presentada no guarda concordancia con el objeto de contratación.

Agradezco su atención

Saludos cordiales

César Chávez

Representante Legal

← Responder

↩ Reenviar



14:53 (hace 42 minutos)